

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTEMDIGITAL S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y uno de marzo del dos mil diez y siete, a las 14:00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en Cda. Garzota Dos, los Accionistas de la Compañía SYSTEMDIGITAL S.A., a saber: 1.- Jaime García Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15.000 acciones; y 2.- Juan Carlos Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de 1 dólar cada una.

Preside la Junta el Sr. Francisco Cárdenas Romero, quien actúa como Director Ad-hoc y el Sr. Jaime García Orellana, como secretario siendo éste el Gerente General de la compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de veinte y cinco mil Dólares dividido en veinte y cinco mil acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día.

Punto 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 que presenta el Gerente General.

Punto 2.- Designar al Comisario.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos:

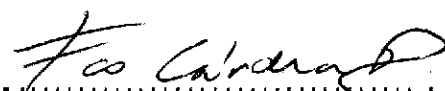
1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016

2.-Designar como Comisario al Sr. Oswaldo Flores

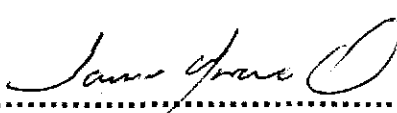
En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza al Sr. Francisco Cárdenas, Director Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General dentro de lo que se destaca que la utilidad del ejercicio económico del 2016, es de Quinientos ochenta y ocho 81/100 dólares (\$588,81).

Una vez efectuadas las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declaran conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h30, f) Jaime García Orellana, Secretario de la Junta. Accionista; f) Francisco Cárdenas Romero, Director Ad-hoc de la Junta; f) Juan Carlos Orellana, Accionista.

F... 
FRANCISCO CARDENAS ROMERO
Director Ad-hoc de la Junta
CC.0908019 474

F... 
JUAN CARLOS ORELLANA
Accionista
C.C.O915179949

F... 
JAIME GARCIA ORELLANA
Secretario - Gerente General
Accionista
C.C.O915904130